

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25196 MURCIA

Edicto

Doña Angela Quesada Martos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente,

Anuncio:

Que en el concurso abreviado 307/2012 referente a la concursada Elena García Martínez con DNI n.º 29061391V, se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 5 de abril de 2017, por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa de la concursada.

Murcia, 19 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170029317-1